

ASUNTO: PROYECTO DE CIERRE DE LSMT ENTRE “ALMUÑECAR/PUNTA MONA” Y “ALMUÑECAR/HERRADURA” Y AMPLIACIÓN DE CELDAS CON CORTE SF6 EN CD 51.800 “ATALAYA” SITO EN C/PLAZA PLAN PARCIAL P9. LA HERRADURA. T.M. ALMUÑECAR. (GRANADA).

Ntra.Ref.: GR-P-1147

S.Ref.: Vías Pecuarias

Don Juan Antonio Sánchez Sánchez, con N.I.F. N^o , con domicilio a efectos de notificaciones en Granada, calle Escudo del Carmen n^o 31, en representación de E-Distribución Redes Digitales S.L.U., C.I.F. B-82846817, según poder otorgado ante el Notario D. Francisco Javier Gardeazábal del Río, con fecha 11 de octubre de 2018, y número de su protocolo 2332, como Responsable de la Unidad Territorial de Granada,

Expone:

Que ha sido realizado el proyecto denominado: **CIERRE DE LSMT ENTRE “ALMUÑECAR/PUNTA MONA” Y “ALMUÑECAR/HERRADURA” Y AMPLIACIÓN DE CELDAS CON CORTE SF6 EN CD 51.800 “ATALAYA” SITO EN C/PLAZA PLAN PARCIAL P9. LA HERRADURA. T.M. ALMUÑECAR. (GRANADA).**

Junto con el presente se adjunta Separata para la Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible, D.T. de Granada, Departamento de Vías Pecuarias.

Solicita:

Que previos los trámites preceptivos se sirva conceder la correspondiente **Autorización** para dar continuidad al expediente que nos ocupa.

Granada, a 18 de octubre de 2021

Responsable Unidad Territorial Granada

Fdo. Juan Antonio Sánchez Sánchez

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE GRANADA – VÍAS PECUARIAS

Avda. Joaquina Eguaras N^o 2 - 18013 GRANADA

	DANIEL JURADO RAPOSO	18/10/2021 09:04	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PECLAF5A62DDB55D74FA0A66D2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			